



Buenos Aires, junio 26 del 2024.-

CIRCULAR PARCIAL

*A las Comisiones Ejecutivas, Delegados y
Asociados que prestan Servicio en las empresas
Ferroexpreso Pampeano, Nuevo Central Argentino y Ferrosur Roca*

Ref: NEGOCIACIONES PARITARIAS 2024 – 2025. ACUERDO SALARIAL.

Nos dirigimos nuevamente a las y los trabajadores ferroviarios de las empresas mencionadas para informar que, dentro del marco de las negociaciones paritarias en curso, correspondientes al período 2024-25, y en virtud del Acta Acuerdo celebrado el 25 de junio del 2024, este Secretariado Nacional logró plasmar un Acuerdo Paritario Parcial.

En tal mismo sentido, se acordó:

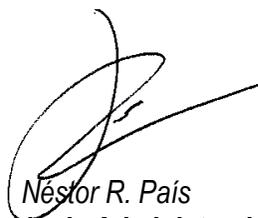
- Actualizar las distintas grillas salariales, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha en un **trece con cuatro por ciento 13,4%** sobre las grillas del mes de mayo 2024, a reflejarse con los haberes del mes de junio de 2024

Consecuentemente, la Unión Ferroviaria y las empresas involucradas acordamos reunirnos el 22 de julio próximo, a fin de llevar adelante las negociaciones de los siguientes meses, correspondientes al periodo paritario 2024-2025.

Por último, agradecemos a todas y todos los trabajadores el acompañamiento y la **UNIDAD** demostrada en estos momentos difíciles, que nos permitió avanzar en estas negociaciones y aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.



Néstor R. País

Secretario de Administración



Sergio A. Sasía
Secretario General